ACTA

FECHA: Bogotá 16 Marzo 2026

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado Emanuel

HORA: 07: 00 am

TEMA: Protocolo ingreso y salida de personal ajeno al jardín

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

- Se comparte infografía vía WhatsApp con el Talento humano del jardín infantil
- Reunir las apreciaciones
- Recolectar firmas

OBJETIVO:

Establecer reglas dentro del jardín infantil Emanuel donde se promuevan estrategias que garanticen la seguridad de los niños, las niñas y el talento humano del jardín infantil, por medio de pautas claras que se deben seguir en el momento que cualquier persona ajena a el jardín ingrese.

DESARROLLO:

Se comparte al talento humano vía WhatsApp una infografía del protocolo de ingreso y salida de personas ajenas al jardín infantil esta circunstancia se refiere al ingreso y salida de personas que no hacen parte del talento humano como supervisiones de la SDIS ,entes de control, servidores públicos, padres y acudientes de los participantes, hospital

de fontibon,etc. El jardín infantil Emanuel cuenta con una guarda de seguridad la cual cumple con las siguientes funciones:

- Abrir y cerrar la puerta
- Recibir a las visitas
- Registrar en la minuta a cada persona que ingrese ajena a la unidad operativa
- Solicitar identificacion
- Realizar acompañamiento dentro de la unidad operativa

Este protocolo será implementado en el jardín infantil Emanuel siempre que una persona externa ingrese a la unidad sin importar el motivo de la visita, donde todo el talento humano que se encuentre en las instalaciones en este momento serán responsables de velar por la seguridad. Este protocolo hace referencia a el momento en que ingresa al jardín infantil Emanuel personal ajeno a la institución de acuerdo a esto, las siguientes acciones hacen parte de la estrategia para garantizar la seguridad de los niños y las niñas.

ALCANCE:

Este protocolo será implementado en el jardín infantil Emanuel siempre que una persona externa ingrese a la unidad operativa sin importar el motivo de la visita, donde todo el talento humano que se encuentre en las instalaciones en este momento serán responsables de velar por la seguridad. Este protocolo hace referencia a el momento en que ingresa al jardín infantil Emanuel personal ajeno a la institución y de acuerdo a esto, las siguientes

acciones hacen parte de la estrategia para garantizar la seguridad de los niños, las niñas y el talento humano:

✔ Toda visita deberá ser previamente anunciada a el área pertinente por la persona encargada de la puerta

✔ Antes del ingreso del visitante debe ser autorizado por la persona a la cual le compete o avisando a la responsable de la unidad operativa.

DURANTE:

✔ El visitante se identificará, antes de ingresar, con su cedula y/o carné institucional de la entidad para la cual trabaje y en caso de alguna duda, se confirmará telefónicamente, con el fin de garantizar la seguridad de niños, las niñas y el talento humano del jardín.

✔ En caso de que el visitante no tuviere cita previa, y se autorice su ingreso, la verificación será confirmada telefónicamente con la persona que haya autorizado su ingreso

✔ El visitante será registrado por la persona encargada de la puerta en la minuta de control de correspondencia y registro de visitantes

DESPUES:

✔ En ningún momento y bajo ninguna circunstancia el visitante estará sin acompañamiento de quien recibe la visita, o de una persona encargada, hasta el momento de la salida.

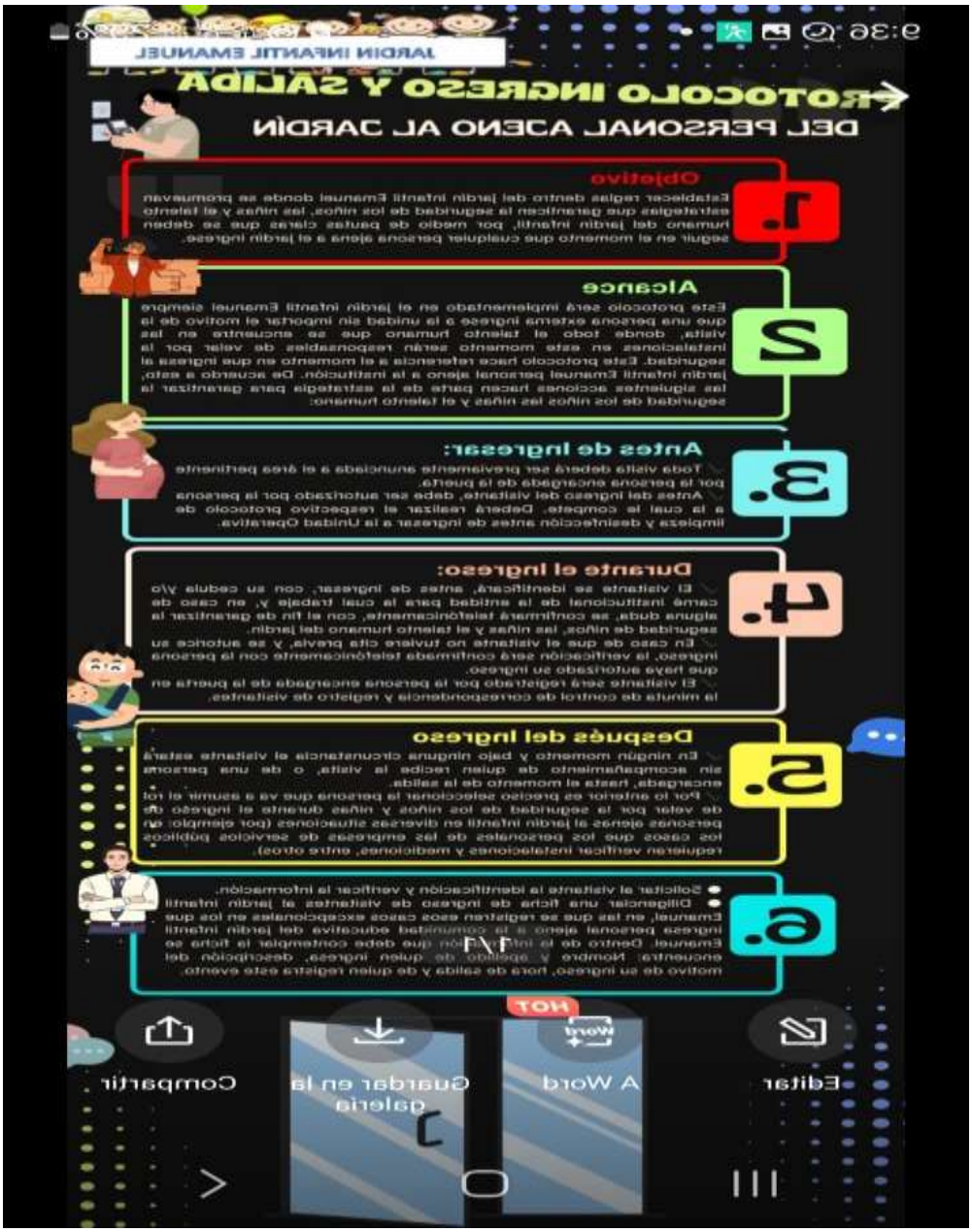
✔ Por lo anterior es preciso seleccionar la persona que va a asumir el rol de velar por la seguridad de los niños y niñas durante el ingreso de personas ajenas al jardín infantil en diversas situaciones (por ejemplo: en los casos que los personales de las empresas de servicios públicos requieran verificar instalaciones y mediciones, entre otros).

● Solicitar al visitante la identificación y verificar la información.

● Diligenciar una ficha de ingreso de visitantes al jardín infantil Emanuel, en las que se registren esos casos excepcionales en los que ingresa personal ajeno a la comunidad educativa del jardín infantil Emanuel.

Dentro de la información que debe contemplar la ficha se encuentra:

Nombre y apellido de quien ingresa, descripción del motivo de su ingreso, hora de salida y de quien registra este evento.



Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Estar alerta cuando ingresan peronas ajenas a la unidad operativa.	Todo el talento humano	Durante la jornada y las visitas.

ELABORADO POR: Componente Compromisos de estructura para la atencion (Nubia Cortes)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: SOCIALIZACION MOMENTO DE INGRESO Y SALIDA PERSONAL AJENO AL JARDIN - T.H. 2. Lugar o Localidad o Sede: FONTIBON 3. Fecha y hora: 16 MARZO 1:00pm.

4. Nombre responsable: Nubia Cortes Quintero 5. Dependencia responsable: Profes. en atención a la primera Inf.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mª del Pilar Suarez P.	CE	53329326	J.I.C. Emanuel	Responsable del servicio	Contratista	jardinemanuel@gmail.com	3502971199	
2	Andrea Murray Sanchez	CE	5975421	JIC Emanuel	Prof. Atención Primera Infancia	Contratista	luzem la 2 @gmail.com	3103498460	
3	Mary Luz Jafra Trespalacios	CC	1103123836	J.I.C. Emanuel	Apr. Atención Prim. Infancia	Contratista	zafraluz15 @gmail.com	3046164580	
4	Jinet Alejandra Chacon B.	C.C	1030681889	JIC Emanuel	Profesional en aten. Prim. Infan.	Contratista	jinetalejandrachaconbarajas	3219503894	Alejandra Ch.
5	Nubia Cortes Quintero	CE	52050452	J.I.C. Emanuel	Prof. en Atención a la primera Inf.	Contratista	nubiascortes@gmail.com	3143278865	
6	Sandra Daza Lozano	CC	1074154463	J.I.C Emanuel	Prof. en Atención a la Primera Inf.	Contratista	Sandradaza lozano@gmail.com	3123113788	Sandra Daza Lozano
7	Sandra Margarita Mogollon Diaz	CC	53094199	J.I.C Emanuel	magenog9e33 @gmail.com	Contratista	Profesional Atenc. Prim. Inf.	3123413231	
8	Paola Buitrago Contreras	C.C	1016052828	J.I.C Emanuel	Profesional en atención a la Primera Inf.	Contratista	martica-76.02@hotmail.com	311 8340603	
9	Johana K. Otalora M	CC	1024565055	J.I Emanuel	Profesional en at. a P. Infancia	Contratista	Johana otalora ise@gmail.com	3194812463	
10	Paula Ginneth Castañeda	CC	1016069686	JI Emanuel	M Alimentos	Contratista	Castaneda P@gmail.com	3192070486	Paula C
11	Sandra Aponte Curcedo	CC	30503675	JI Emanuel	Aseo e higiene	Contratista	sandra.sicl2 132303@gmail.co	3228603337	
12	Sandra Jazmin Urquijo N	CC	52930768	J.I.C Emanuel	Profesional Atención primera Infancia	Contratista	Sandrajurquijo712 @gmail.com	3133826819	
13	Gloria C Nieto	CC	39533314	J.I Emanuel	Aseo chigiene	Contratista	GloriaCecilia1 @gmail.com	3134240512	Gloria C Nieto
14	Jessica Elizabeth Bernal Quiroga	C.C	1023922078	JIC Emanuel	M Alimentos	Contratista	alisson2631@Hotmail.com	3118036115	Jessica bernal.
15	Sandra Lucia Pachon V	CC	53136176	JI Emanuel	M. Alimentos	Contratista	Sr8710386@gmail.com	3142883980	Sandra Pachon
16	Carol Ginneth Gomez O.	CC	52480670	J.I Emanuel	A. Administrativo	Contratista	Karito.gu@hotmail.com	3208226330	

Powered by CamScanner